



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Acordada del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Transfiere dos cargos a la Oficina de Innovación y Gestión Judicial

---

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidenta, la jueza Marcela DE LANGHE, la jueza Alicia E. C. RUIZ y el juez Santiago OTAMENDI y;

**CONSIDERAN:**

En el marco de la aprobación de la estructura de la Oficina de Innovación y Gestión Judicial, resulta necesario transferir dos cargos desde la Vocalía del Dr. Otamendi, a fin de conformar su planta funcional.

Para adoptar esta decisión, se han tenido en cuenta los informes técnicos elaborados por el consultor profesional externo contratado por el Tribunal y su propuesta de trasladar definitivamente a dos agentes a su estructura, coincidentemente a lo indicado por la Directora de Recursos Humanos.

La Asesoría Jurídica se pronunció a través de su dictamen DT-2021-38259-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**ACUERDAN:**

1. Transferir un cargo de Prosecretario Letrado -categoría 4- desde la Vocalía del Dr. Otamendi hacia la Oficina de Innovación y Gestión Judicial, a partir del 1º de diciembre de 2021, y asignarle nivel de Dirección.
2. Transferir un cargo de Oficial Jefe -categoría 7.1- desde la Vocalía del Dr. Otamendi hacia la Oficina de Innovación y Gestión Judicial, a partir del 1º de diciembre de 2021, y asignarle nivel de Ejecución.
3. Mandar se registre.

El juez Luis Francisco LOZANO no suscribe la presente por hallarse en el día de la fecha en uso de licencia.

